CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIB CONFORME
Damian Romero
FIRMA
FECHA 11/12/18
HORA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 836/2018

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS –- ID Nº 346.054

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 836/2018, de fecha 08 de junio de 2018, se constituye el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 10/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" - ID N° 346.054** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Esc. Rene Amate – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Abg. Lourdes González – Representante la Asesoría Legal y Sra. Lorena Kirmser G. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2018, de fecha 5 de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa de referencia, dándose lectura a los montos de las ofertas según el siguiente detalle:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO) LOTE 1	PRECIO TOTAL CANT. MAX. G. (IVA INCLUIDO) LOTE 2
1	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	Gisela Piccardo	72.055.000.-	14.910.490.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será combinado: **LOTE 1 – "IMPRESIONES VARIAS"**, por **LA TOTALIDAD** y no se utilizará Contrato abierto y el **LOTE 2 - "IMPRESIÓN DE FACTURAS Y COMPROBANTES"**, será por **LA TOTALIDAD**, se utilizará Contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término, se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos exigidos en cuanto a la Capacidad Legal de las mismas según lo indicado en el Anexo E de la Carta de Invitación; se adjunta Tabla de Verificación de Recaudos Legales y se concluye lo siguiente:

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1527783.

En la Constancia SIPE para la licitación de referencia, se encuentran ACTIVOS: Documento de Identidad y/o pasaporte, Constancia de RUC, Constitución o Estatutos Social, DD.JJ. ART.40, Declaración Jurada de menores -

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL

Abog. Ma. Lourdes González
Asesoría Legal

Rene S. Amate

Resolución DNCP 941/10, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certif. de Cumpl. con el seguro social o constancia de no estar inscripto, Certificado de Registro Industrial, Patente Municipal – Comercial, Impuesto a la Renta - Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal, Poder Representante, Constancia de Registro de prestadores de servicios, Registro único del Contribuyente(RUC), DD. JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Contratos anteriores o historiales, y Curriculum de la Empresa.

A través de NOTA GOC de 10 de diciembre de 2018 remitida al oferente **GRAFICA MONARCA S.R.L** se ha solicitado los siguientes documentos:

- El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos dos años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.

- Desglose de los precios unitarios de los ítems ofertados para la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, *Artículo 2°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación...".*

Las documentaciones solicitadas han sido presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones - Anexo I – Documentos de la Oferta

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Contándose con la única oferta presentada para el Lote 1 y el Lote 2, se procede a verificar si la misma presenta errores aritméticos, concluyéndose, que:

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.:** Es la única oferta presentada para el **LOTE Nº 1 – "IMPRESIONES VARIAS"** y para el **LOTE 2 – "IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES"** y no presenta errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que acompaña al presente Informe.

  - ✓ **LOTE Nº 1 – "IMPRESIONES VARIAS":** Presenta por un Precio Total de G. 72.055.000.- (Guaraníes setenta y dos millones cincuenta y cinco mil) IVA incluido, prevaleciendo los precios unitarios
  - ✓ **LOTE 2 – "IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES":** Presenta por un Precio Total según cantidades máximas asciende a la suma de total de Gs.14.910.490.- (Guaraníes catorce millones novecientos diez mil cuatrocientos noventa) IVA Incluido; prevaleciendo los precios unitarios.

Se constató en forma visual que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas. Asimismo, el oferente está autorizado por la Administración Tributaria para poder imprimir Timbrados, y acredita su experiencia en relación a servicios de impresión.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

René S. Arrúa M.

Se ha requerido al oferente a través de Nota GOC de fecha 10 de diciembre de 2018 presente un desglose detallado de precios respecto a los ítems del Lote 1 y el Lote 2, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación, considera que los precios respecto a los ítems del Lote 2 ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados, considerando que el servicio contempla provisión de materiales y mano de obra; es decir que los precios ofertados son viables para ejecución del contrato.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Sub Grupo de Gasto **330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS;** siendo el monto que podrá ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal 2018 de G. 100.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), según CDP N°118/2018.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS- ID Nº 346.054,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos)**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Md. Lourdes González
Asesoría Legal

René S Amarilla M

VI. RECOMENDACIÓN

En la fecha de apertura de ofertas se ha contado con la presentación de una oferta para **LOTE 1 Y LOTE 2**, por lo que no se ha contado con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Según lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15… *las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc.,"c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*

El Art. 3º de la misma Resolución establece..... *la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art; 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, sin contar con el número mínimo de ofertas requeridas y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá estar debidamente justificada.* En vista la necesidad de disponer de los Materiales Impresos requeridos en esta contratación; y en razón de contar ofertas solventes, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS"- ID N° 346.054**, según el siguiente detalle:

- **LOTE 1 – IMPRESIONES VARIAS:** a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.;** con **RUC Nº 80013965-8**, para la provisión de los bienes contemplados en el **Lote 1**, 72.055.000.- (Guaraníes setenta y dos millones cincuenta y cinco mil) IVA incluido, prevaleciendo los precios unitarios; no se utilizará CONTRATO ABIERTO, con una vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

- **LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES** a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** con **RUC Nº 80013965-8**, para la provisión de los bienes contemplados en el **Lote 2**, bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO**, en base a las cantidades mínimas y máximas**, por un monto máximo de Gs.14.910.490.- (Guaraníes catorce millones novecientos diez mil cuatrocientos noventa) IVA Incluido; prevaleciendo los precios unitarios; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, siendo el monto que podrá ser aplicado en el Ejercicio Fiscal 2018 de G. 100.000.000. -(Guaraníes cien millones), según CDP N° 91/2018.

PRECIO TOTAL ADJUDICADO: LOTE 1 + LOTE 2 = Gs. 86.965.490 (guaraníes ochenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa (IVA INCLUIDO.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 91/2018, Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 836/2018.

Atentamente,

Esc. Pub. René Amattte Mereles
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

Lorena Kirmser
Representante de la GOC

Abg. Lourdes González
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 10/2018 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS ID. 346.054.-

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	**GRAFICA MONARCA S.R.L**
a)	Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	**NO APLICA**
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**
V	**Otros documentos**	
	Podrán presentarse como mínimo 1 (1) constancia de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, por provisión de Materiales Impresos a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas de los últimos 2 años (2016-2017) para acreditar el volumen o monto solicitado igual o superior al 30% equivalente al monto equivalente a la cantidad máxima), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE
	El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos dos años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.	CUMPLE
	Croquis con la ubicación de la empresa.	CUMPLE
	Copia de la autorización conforme a Decreto N° 6539/05, las Empresas Gráficas deben estar autorizadas por la Administración Tributaria para poder imprimir Timbrados (Facturas, comprobantes, recibos, entre otros – Oferente Lote N°2).	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12	PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1527783**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Mar. Lourdes González
Asesoría Legal

René S. Amatte

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 10/2018 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS ID. 346.054.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE Nº 1 – IMPRESIONES VARIAS

						GRAFICA MONARCA S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-004	Impresión de Carpetas Archivadoras con membrete tamaño A4 (24,5 x 32,5 cm.) color Blanco, logotipo de CONATEL en 3 colores de tinta - cartón triplex 270 gr. con grampas metálicas.	Unidad	UNIDAD	500	2.650	1.325.000
2	82121507-004	Impresión de Carpetas Archivadoras con membrete tamaño Oficio (24,5 x 35 cm.) color Blanco, logotipo de CONATEL en 3 colores de tinta - cartón triplex 270 gr. con grampas metálicas.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.080	2.080.000
3	82121507-001	Hojas Tamaño A4, (21 x 29,7 cm.) en resmas de 500 hojas , impresa con membrete a tres colores de tinta, papel de 90 gramos.	Unidad	RESMA	500	49.000	24.500.000
4	82121507-001	Hojas Tamaño Oficio, (21,6 x 33 cm.) en resmas de 500 hojas , impresa con membrete a tres colores de tinta, papel de 90 gramos.	Unidad	RESMA	800	48.625	38.900.000
5	82121507-011	Sobres Blancos tipo Bolsa con Membrete, tamaño 30x40 cm, cerrado, impreso a tres colores de tinta , papel 90 gramos.	Unidad	UNIDAD	500	2.200	1.100.000
6	82121507-011	Sobres tipos bolsa con membrete, tamaño Oficio, en papel blanco medidas (24x36 cm.) cerrado impreso a 3 colores de tinta papel de 90 gramos con Logo actual de CONATEL	Unidad	UNIDAD	500	2.000	1.000.000
7	82121507-002	Solicitud de Permiso "Formulario 001/1 Block de 100/2 hojas, impreso en papel químico, blanco a tres colores de tinta, duplicado rosa a un color de tinta. Medidas 16x23 cm.	Unidad	BLOCK	200	15.750	3.150.000
					TOTAL G. LOTE 1		72.055.000

LORENA KIEMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Ud. Lourdes González
Asesoría Legal

René S. Amarilla M.

LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES

							GRAFICA MONARCA S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-006	FACTURA: (FORMULARIO CONTINUO EN CAJA 500/4 UNIDADES) NUMERADO IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO, A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, CUADRUPLICADO ROSA, A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 30,5 x 22,5 CM.	Unidad	CAJA	12	17	320.000	5.440.000
2	82121507-006	COMPROBANTE DE RETENCIÓN: DE 50/03 HOJAS NUMERADAS, IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, A UN COLOR DE TINTA. MEDIDAS 21,2 x 15,1 CM.	Unidad	BLOCK	10	20	31.995	639.900
3	82121507-006	NOTA DE CRÉDITO: FORMULARIO CONTINUO EN CAJA DE 200/4 UNIDADES. NUMERADO E IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE Y CUADRUPLICADO ROSA A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 24x20,4 cm.	Unidad	CAJA	1	1	590.000	590.000
4	82121507-006	NOTA DE DÉBITO: FORMULARIO CONTINUO EN CAJA DE 200/4 UNIDADES. NUMERADO E IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE Y CUADRUPLICADO ROSA A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 24x20,4 cm	Unidad	CAJA	1	1	590.000	590.000
5	82121507-006	FACTURA: (FORMULARIO CONTINUO EN CAJA 500/4 UNIDADES) NUMERADO IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO, A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, CUADRUPLICADO ROSA, A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 30,5 x 22,5 CM. PARA REGIONAL ENCARNACIÓN	Unidad	CAJA	1	1	861.000	861.000
6	82121507-006	FACTURA: (FORMULARIO CONTINUO EN CAJA 500/4 UNIDADES) NUMERADO IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO, A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, CUADRUPLICADO ROSA, A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 30,5 x 22,5 CM. PARA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	Unidad	CAJA	1	1	861.000	861.000

Abog. Ma. Lourdes González
Asesoría Legal

René S. Amatte M.

7	82121507-008	RECIBO DE DINERO: 50/4 HOJAS NUMERADAS IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE Y CUADRUPLICADO ROSA A UN COLOR DE TINTA MEDIDAS 13,3 x 23 CM. CON MEMBRETE DE CONATEL ACTUALIZADO.	Unidad	BLOCK	7	10	39.343	393.430
8	82121507-002	ORDEN DE PAGO: FORMULARIO 50/2 HOJAS NUMERADAS, IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A 2 (DOS) COLORES DE TINTA, DUPLICADO VERDE MEDIDAS 21,2 x 32,5 CM. CON MEMBRETE DE CONATEL ACTUALIZADO	Unidad	BLOCK	20	40	23.374	934.960
9	82121507-002	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE TASA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL: FORMULARIO 001 DE 25/3 HOJAS NUMERADAS, IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO BLANCO A 1(UNO) COLOR DE TINTA Y DUPLICADO CELESTE, TRIPLICADO AMARILLO INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA, MEDIDAS 36 x 21 CM.	Unidad	BLOCK	300	600	7.667	4.600.200
						TOTAL G. LOTE 2		14.910.490

TOTAL Lote 1 + Lote 2:	**86.965.490**

LORENA ARMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Ma. Lourdes González
Asesoría Legal

Rene S. Amatte M.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 10/2018 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS ID. 346.054.-

CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 1 – IMPRESIONES VARIAS

OFERENTE: GRAFICA MONARCA S.R.L

RUC Nº: 80013965-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-004	Impresión de Carpetas Archivadoras con membrete tamaño A4 (24,5 x 32,5 cm.) color Blanco, logotipo de CONATEL en 3 colores de tinta - cartón triplex 270 gr. con grampas metálicas.	Unidad	UNIDAD	500	2.650	1.325.000
2	82121507-004	Impresión de Carpetas Archivadoras con membrete tamaño Oficio (24,5 x 35 cm.) color Blanco, logotipo de CONATEL en 3 colores de tinta - cartón triplex 270 gr. con grampas metálicas.	Unidad	UNIDAD	1.000	2.080	2.080.000
3	82121507-001	Hojas Tamaño A4, (21 x 29,7 cm.) en resmas de 500 hojas , impresa con membrete a tres colores de tinta, papel de 90 gramos.	Unidad	RESMA	500	49.000	24.500.000
4	82121507-001	Hojas Tamaño Oficio, (21,6 x 33 cm.) en resmas de 500 hojas , impresa con membrete a tres colores de tinta, papel de 90 gramos.	Unidad	RESMA	800	48.625	38.900.000
5	82121507-011	Sobres Blancos tipo Bolsa con Membrete, tamaño 30x40 cm, cerrado, impreso a tres colores de tinta , papel 90 gramos.	Unidad	UNIDAD	500	2.200	1.100.000
6	82121507-011	Sobres tipos bolsa con membrete, tamaño Oficio, en papel blanco medidas (24x36 cm.) cerrado impreso a 3 colores de tinta papel de 90 gramos con Logo actual de CONATEL	Unidad	UNIDAD	500	2.000	1.000.000
7	82121507-002	Solicitud de Permiso "Formulario 001/1 Block de 100/2 hojas, impreso en papel químico, blanco a tres colores de tinta, duplicado rosa a un color de tinta. Medidas 16x23 cm.	Unidad	BLOCK	200	15.750	3.150.000
						TOTAL G. LOTE 1	**72.055.000**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Mgl. Lourdes González
Asesoría Legal

René S. Amatte M.

LOTE Nº 2 – IMPRESIONES DE FACTURAS Y COMPROBANTES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-006	FACTURA: (FORMULARIO CONTINUO EN CAJA 500/4 UNIDADES) NUMERADO IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO, A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, CUADRUPLICADO ROSA, A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 30,5 x 22,5 CM.	Unidad	CAJA	12	17	320.000	5.440.000
2	82121507-006	COMPROBANTE DE RETENCIÓN: DE 50/03 HOJAS NUMERADAS, IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, A UN COLOR DE TINTA. MEDIDAS 21,2 x 15,1 CM.	Unidad	BLOCK	10	20	31.995	639.900
3	82121507-006	NOTA DE CRÉDITO: FORMULARIO CONTINUO EN CAJA DE 200/4 UNIDADES. NUMERADO E IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE Y CUADRUPLICADO ROSA A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 24x20,4 cm.	Unidad	CAJA	1	1	590.000	590.000
4	82121507-006	NOTA DE DÉBITO: FORMULARIO CONTINUO EN CAJA DE 200/4 UNIDADES. NUMERADO E IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE Y CUADRUPLICADO ROSA A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 24x20,4 cm	Unidad	CAJA	1	1	590.000	590.000
5	82121507-006	FACTURA: (FORMULARIO CONTINUO EN CAJA 500/4 UNIDADES) NUMERADO IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO, A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, CUADRUPLICADO ROSA, A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 30,5 x 22,5 CM. PARA REGIONAL ENCARNACIÓN	Unidad	CAJA	1	1	861.000	861.000

LORENA ARMOA G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

René S. Amatte M.

6	82121507-006	FACTURA: (FORMULARIO CONTINUO EN CAJA 500/4 UNIDADES) NUMERADO IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO, A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE, CUADRUPLICADO ROSA, A UN COLOR DE TINTA, MEDIDAS 30,5 x 22,5 CM. PARA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	Unidad	CAJA	1	1	861.000	861.000
7	82121507-008	RECIBO DE DINERO: 50/4 HOJAS NUMERADAS IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A TRES COLORES DE TINTA, DUPLICADO AMARILLO, TRIPLICADO VERDE Y CUADRUPLICADO ROSA A UN COLOR DE TINTA MEDIDAS 13,3 x 23 CM. CON MEMBRETE DE CONATEL ACTUALIZADO.	Unidad	BLOCK	7	10	39.343	393.430
8	82121507-002	ORDEN DE PAGO: FORMULARIO 50/2 HOJAS NUMERADAS, IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO, ORIGINAL BLANCO A 2 (DOS) COLORES DE TINTA, DUPLICADO VERDE MEDIDAS 21,2 x 32,5 CM. CON MEMBRETE DE CONATEL ACTUALIZADO	Unidad	BLOCK	20	40	23.374	934.960
9	82121507-002	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE TASA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL: FORMULARIO 001 DE 25/3 HOJAS NUMERADAS, IMPRESO EN PAPEL QUÍMICO BLANCO A 1(UNO) COLOR DE TINTA Y DUPLICADO CELESTE, TRIPLICADO AMARILLO INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA, MEDIDAS 36 x 21 CM.	Unidad	BLOCK	300	600	7.667	4.600.200
						TOTAL G. LOTE 2		14.910.490

TOTAL Lote 1 + Lote 2:	**86.965.490**

LOREN[illegible] KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

René S. Arnette M.